

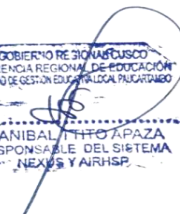
COMUNICADO**COMITÉ ESPECIAL DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS PROCESO CAS N.º 013-2026****ASUNTO:** Declarar desierta la Convocatoria del Proceso **CAS N.º 013-2026**

El Comité Especial de Contratación Administrativa de Servicios del Proceso CAS N.º 013-2026 de la Unidad de Gestión Educativa Local de Paucartambo, comunica a la opinión pública y a los interesados lo siguiente:

1. Conforme al cronograma establecido en las Bases del Proceso CAS N.º 013-2026, el día 23 de octubre de 2026 se realizó la evaluación de los expedientes (hoja de vida documentada) presentados por los postulantes a los cargos de **Secretaria de Dirección y Secretaria de Administración**.
2. Del análisis de la documentación sustentatoria se evidenció que **ningún postulante acredita el requisito de formación académica exigido en el perfil de puesto**, consistente en Título Técnico en Secretariado Ejecutivo o carreras afines.
3. Ante dicha situación, el Comité procedió a solicitar a la **Gerencia Regional de Educación del Cusco** la autorización para la bajada de perfil académico, a fin de permitir la calificación como aptos de aquellos postulantes que contaran con formación universitaria (bachiller o titulado) y acreditaran la experiencia específica requerida. Asimismo, se efectuaron las consultas correspondientes al **Servicio Nacional del Servicio Civil – SERVIR**, en su calidad de ente rector del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos.
4. Evaluada la situación y considerando que no se cuenta con postulantes que cumplan el perfil de formación académica establecido en las Bases de la Convocatoria, el Comité Especial, en ejercicio de las facultades otorgadas por las Bases del proceso y la normativa vigente (Decreto Legislativo N.º 1057 y su Reglamento), **declara DESIERTA** la Convocatoria del Proceso CAS N.º 013-2026 correspondiente a los cargos de Secretaria de Dirección y Secretaria de Administración.
5. La presente decisión se adopta garantizando los principios de legalidad, mérito, igualdad de oportunidades y transparencia que rigen los procesos de contratación administrativa de servicios.

Paucartambo, 23 de octubre de 2026

Atentamente,


Econ. César Hilarián Tardíos López
JEFE DE RECURSOS HUMANOS
CPC Gregorio Huaylla Huamar
DIRECTOR DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
ANIBAL TITO APAZA
RESPONSABLE DEL SISTEMA
NEXUS Y AIRHSP